

## **Informe del Taller de capacitación sobre Prevención de la Tortura en Contexto Penitenciario Agentes Penitenciarios y Técnicos Penitenciarios.**

**Dirigida:** Academia de Formación Penitenciaria

**Fecha:** 17 de septiembre de 2024

### **Información de capacitación sincrónica dirigida a agentes y técnicos penitenciarios**

El taller dictado a agentes y técnicos penitenciarios de los diferentes centros penitenciarios a nivel nacional, impartido por la Defensoría del pueblo a través de la del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o penas crueles inhumanos o degradantes (MNPT).

### **Objetivos:**

- Proporcionar a los agentes y técnicos penitenciarios conocimientos sobre los derechos de las personas privadas de libertad, identificado la importancia de la sensibilización además en prevención de la tortura, principalmente en tareas de seguridad interna y custodia, como una buena práctica para prevenir la tortura.

### **Objetivos específicos:**

#### **Dirección Nacional de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad (PRILI).**

- Creación de la Defensoría del Pueblo.
- Procedimiento de investigación de las resoluciones.
- Defensoría del Pueblo como garante de Derechos Humanos Ley 7 de 5 de febrero de 1997.
- Derechos de las personas privadas de libertad

#### **Prevención de la Tortura y otros Tratos o penas crueles inhumanos o degradantes Ley 6 de 22 de febrero de 2017**

- Derechos Humanos y prevención de Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Definición de Tortura y su prohibición en el marco del derecho internacional y nacional.
- Salvaguardas que tienen derechos las personas privadas de libertad.
- Procedimientos respetuosos de los derechos humanos de las personas privadas de libertad (requisas, uso adecuado de la fuerza).



**Defensoría del Pueblo de la República de Panamá  
Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura  
y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes (MNPT)**

**Logros:**

- ✓ Se logró cumplir con los objetivos de la capacitación, que radicó en transferir conocimiento a los participantes sobre información sobre la Defensoría del Pueblo y sus procedimientos en la defensa de derechos humanos establecidos en la Ley 7 de 5 de febrero de 1997.
- ✓ Los funcionarios públicos adquirieron conocimientos sobre la importación de la prevención de la tortura que busca identificar patrones y detectar riesgos sistémicos de tortura, en vez de investigar o resolver denuncias sobre tortura o malos tratos.
- ✓ En el taller participaron un total de 11, servidores públicos, de estos 5 mujeres y 6 hombres, este personal en funciones de custodia y tratamiento de personas privadas de su libertad en diferentes lugares de privación de libertad como centros femeninos de rehabilitación, centros penitenciarios masculinos y centros de custodia y cumplimiento para adolescentes.

En conclusión, durante la ejecución del taller los participantes mostraron en todo momento interés por el tema, generando preguntas y compartiendo comentarios, la cual permitió aclarar dudas con respecto a la temática desarrollada.